

**Acta n.º 1**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

ASISTENTES:

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> Rosario M.<sup>a</sup> Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D<sup>a</sup>. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

D<sup>a</sup> Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

**SECRETARIO:**

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 31 de marzo de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 11 de marzo de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 26 de marzo de 2025, han presentado ofertas las siguientes empresas:


Dia Cash SL

Grupo Disofic SLU

Gran Vía de Colón, 56.  
18001 Granada

Tlf. 958024200  
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	01/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jnP3PMFMKB7QG5T2VCT8XEKLLSL	PÁG. 1/2	



Gráficas Tartessos SL

Lyreco España SA

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 que contienen la documentación relativa a la calificación administrativa.

Abiertos los sobres, la Mesa comprueba que Dia Cash SL, Grupo Disofic SLU y Lyreco España SA han aportado correctamente la documentación requerida.

En cuanto a Gráficas Tartessos SL, la Mesa aprecia una incongruencia entre lo señalado en el Documento europeo único de contratación (DEUC) y lo indicado en la declaración responsable única en lo relativo a la subcontratación (que no está permitida en el pliego de cláusulas administrativas particulares). La Mesa acuerda que se les requiera una aclaración a cuyo efecto se les concede un plazo que termina el 1 de abril de 2025 a las 18h.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:45 h. quedando convocada la Mesa a una nueva sesión que se celebrará el próximo 2 de abril.

LA PRESIDENTA

Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente.

EL SECRETARIO

Fdo: Mario Rodríguez López.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	01/04/2025	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP3PMFMKB7QG5T2VCT8XEKLLSL	PÁG. 2/2	